



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.1. Contratación Pública

CONSEJERÍA DE SANIDAD GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2010, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento abierto para la contratación de la gestión de servicios públicos, en la modalidad de concierto, para la realización en unidades móviles de exploraciones de mamografía, tomografía axial computerizada y resonancia magnética nuclear de pequeñas articulaciones en el ámbito de gestión de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León. Expte.: 4/2010.

1.º– Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) N.º de expediente: 4/2010.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.salud.jcyl.es

2.º– Objeto del Contrato:

- a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público.
- b) Descripción del objeto: Contratación de la realización en unidades móviles de exploraciones de mamografía, tomografía axial computerizada y resonancia magnética nuclear de pequeñas articulaciones en el ámbito de gestión de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.»: 17-11-2010.

3.º– Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.º– Presupuesto base de licitación:

Importe total estimado del contrato (sin IVA): 1.204.223,00 €.

IVA: Exento de IVA (Art. 20.1.3 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre).

**5.º– Adjudicación:**

- a) Fecha: 29 de enero de 2010.
- b) Contratista: UNIDADES MÓVILES DE DIAGNÓSTICO RECOLETAS, S.L.U.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importes de adjudicación:

<i>Denominación</i>	<i>Precio Unitario (Exento de IVA)</i>
Mamografía de Screening por paciente	26,00 €.
TAC por cada estudio simple	102,00 €.
RMN por cada estudio simple	191,00. €.

Valladolid, 3 de febrero de 2010.

El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
(Por Resolución de 2 de febrero de 2009
de delegación de firma)
La Directora General
de Administración e Infraestructuras
Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO